

**Amplían plazo para recabar apoyo ciudadano
para candidaturas independientes**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó adecuar la fecha de término para recabar el apoyo ciudadano para las candidaturas independientes en el estado, por lo cual ahora los tres aspirantes a candidatos independientes por las planillas de los Ayuntamientos de Hunucmá, Valladolid y Kanasín, tendrán hasta el 31 de enero próximo para cumplir con el requisito de Ley.

Derivado del Acuerdo INE/CG04/2021 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el pasado día 4, se consideró procedente ampliar el plazo en la medida de lo posible en estados con Proceso Electoral como es el caso de Yucatán, como medida de apoyo derivada de la contingencia sanitaria por el COVID 19.

De esta forma, la etapa para recabar el apoyo ciudadano, que inició el pasado 11 de diciembre y concluía el próximo día 19, tendrá ahora como fecha máxima el 31 de enero.

En el caso de la planilla de regidores por el principio de mayoría relativa para los ayuntamientos de Hunucmá, Kanasín, y Valladolid, al tratarse de municipios cuyos cabildos se integran por 11 regidores, se deberá contener cuando menos la firma del 10 por ciento de la ciudadanía integrada en la lista nominal correspondiente al municipio de que se trate, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección.

El ciudadano Gerardo Daniel Duarte Sánchez, aspirante a candidato independiente por Valladolid solicitó considerar una reducción en el porcentaje de la captación del apoyo ciudadano de ese Municipio, que para el caso específico representa la captación de cinco mil 588 firmas.

No obstante, la solicitud fue considerada improcedente por el Consejo General, por lo que deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 45 fracción de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

En sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada a distancia, fueron aprobados también los Lineamientos del proceso técnico operativo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a utilizarse durante la jornada electoral del próximo 6 de junio, los cuales serán publicados en la página institucional www.iepac.mx para que estén a disposición de la ciudadanía.

